






CONVOCATORIA 2018-2019

a los egresados de bachillerato interesados en realizar estudios
en alguna de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD)

ESCUELA	PROGRAMA	LUGARES
 ESCUELA NORMAL DE SINALOA	▪ Licenciatura en Educación Preescolar (modalidad escolarizada)	300
	▪ Licenciatura en Educación Primaria (modalidad escolarizada)	300
	▪ Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en: Matemáticas (modalidad escolarizada) Historia (modalidad escolarizada)	90 90
 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA	▪ Licenciatura en Educación Especial (modalidad escolarizada)	240
 ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE	▪ **Licenciatura en Educación Primaria (modalidad escolarizada) Sede El Fuerte	90
	▪ Licenciatura en Educación Primaria (modalidad escolarizada) Extensión Mazatlán	90
 ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL DEL PACÍFICO"	▪ *Licenciatura en Educación Preescolar (modalidad escolarizada)	120
	▪ *Licenciatura en Educación Primaria (modalidad escolarizada)	120
	▪ *Licenciatura en Educación Física (modalidad escolarizada)	45
	▪ *Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en: Español (modalidad escolarizada) Matemáticas (modalidad escolarizada)	45 45
 CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO UNIDAD CULIACÁN UNIDAD MAZATLÁN UNIDAD LOS MOCHIS	▪ ***Nivelación Pedagógica	

a participar en los procesos de selección de alumnos para el ciclo escolar 2018-2019 según las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (plan vigente), en las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada de la SEP y demás disposiciones legales aplicables, bajo las siguientes

I. DE LOS REQUISITOS

1. Iniciar el proceso de selección a través del registro en línea en la página web correspondiente, del 11 de marzo al 06 de junio del año en curso:
Escuela Normal de Sinaloa (ENS). Blvd. Manuel J. Clouthier s/n, colonia, Libertad, Culiacán, Sinaloa, Tel. (667)714-01-94 y (667) 714-08-08. Página web: www.ens.edu.mx
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES). Castiza y Osa Menor s/n, colonia Cuauhtémoc, Culiacán, Sinaloa, Tel. (667) 750-29-50 y 750-29-51. Página web: www.enees.edu.mx
Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEFE). Domicilio conocido, El Sabino, El Fuerte (a un costado de la presa "Josefa Ortiz de Domínguez"), Tel. (698) 893-01-64. Página web: www.enef.edu.mx
Extensión Mazatlán. Belisario Domínguez No. 2105 altos, colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, (669)954-07-00
Página web: www.enef.edu.mx
Escuela Normal Particular Autorizada "Escuela Normal del Pacífico". Calle Primera No. 21, Fracc. Lomas de Juárez, Mazatlán, Sinaloa, Tel. (669) 1124656. Página web: www.escuelanormaldelpacifico.edu.mx
Centro de Actualización del Magisterio (CAM):
Unidad Culiacán. Carretera Culiacán-Imala, Km 2, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80014, Tel. (667) 3097974 Página web: www.camculiacan.edu.mx
Unidad Mazatlán, Benito Juárez No.1000 Sur, colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82000, Tel. (669)981-54-01. Página web: www.camculiacan.edu.mx
Unidad los Mochis. Cedros s/n, Fracc. Prados del Sur, Los Mochis, Sinaloa, Tel. (668)812-14-60, Página web: www.camculiacan.edu.mx
2. El proceso de selección que estará validado por notario público requerirá de los aspirantes la entrega en original y copia de los siguientes documentos, los cuales deberán ser entregados el día 06 de junio de 2018 en la escuela seleccionada:
 - a) Certificado de estudios de bachillerato o constancia de calificaciones expedida por la Dirección del plantel correspondiente con promedio no menor de 8.0
En el caso de la constancia de estudios deberá contar con firmas originales y la certificación de haber concluido hasta el 5° semestre de este nivel. Los egresados de preparatoria abierta deberán entregar el certificado total de estudios.
 - b) Carta compromiso de aceptación de resultados firmada por el aspirante y el padre o tutor ante notario público en la institución correspondiente.
 - c) Dos fotografías tamaño infantil (a color o blanco y negro).

BASES

- d) Solicitud del EXANI II del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL 950 puntos como mínimo, resultado del registro en línea).
- e) Acta de nacimiento reciente.

3. Presentar examen aplicado por el CENEVAL, el día 09 de junio de 2018 a las 08:00 hrs. en las instalaciones de la institución en la cual inició el trámite para el proceso de selección.

4. El costo del proceso de selección será de \$1000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) que deberán depositarse en la cuenta bancaria de la institución educativa convocante.

II. DE LOS RESULTADOS

1. La relación de alumnos aceptados se dará a conocer el día 25 de junio de 2018 en el portal de la Secretaría de Educación Pública y Cultura www.sepyc.gob.mx así como en sus redes sociales y periódicos de mayor circulación de la entidad.
2. Al finalizar el proceso de selección 2018 solo los aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación en el examen del CENEVAL tendrán derecho a inscribirse en la licenciatura.

III. DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo del 09 al 13 de julio de 2018 en horario de oficina, debiendo presentar en original y dos copias la siguiente documentación:

- a) Certificado de estudios de bachillerato con carta de autenticidad y con promedio no menor de 8.0
- b) Acta de nacimiento reciente
- c) Certificado médico
- d) Cuatro fotografías recientes tamaño infantil (a color o blanco y negro)
- e) Recibos personalizados de pago correspondientes a inscripción y cuota del 1° y 2° semestre
- f) Solicitud de inscripción debidamente requisitada
- g) Clave única de registro de población (CURP)

La selección para ingresar a una Institución Formadora y Actualizadora de Docentes no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente. El ingreso al servicio como docente de Educación Básica se dará a través del Servicio Profesional Docente y las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección de Formación y Desarrollo Docente de la SEP y el Grupo Técnico de la Oferta Educativa de las IFAD, corresponsables de este proceso.

*Con Acuerdo Secretarial de Autorización Estatal y Autorización Federal según lo establecido en el Procedimiento para Regular el Proceso de Autorización de Programas de la Licenciatura para la Formación de Docentes de Educación Básica, documento normativo de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), y en las demás disposiciones legales aplicables

**La Convocatoria para este grupo se da en modalidad intermedio del 1° al 4° semestre

*** Sujeto a capacidad de atención

NOTA: Todos los grupos institucionales constituyen con un mínimo de 20 alumnos y máximo de 45